

¿ESTÁN A SALVO NUESTROS AHORROS?

ISEFI

Instituto Superior
de Empresa y Finanzas

INTRODUCCIÓN

¿Quiebra
España?

¿Quiebra
mi banco?

¿Corralito?

¿Fin del
euro?



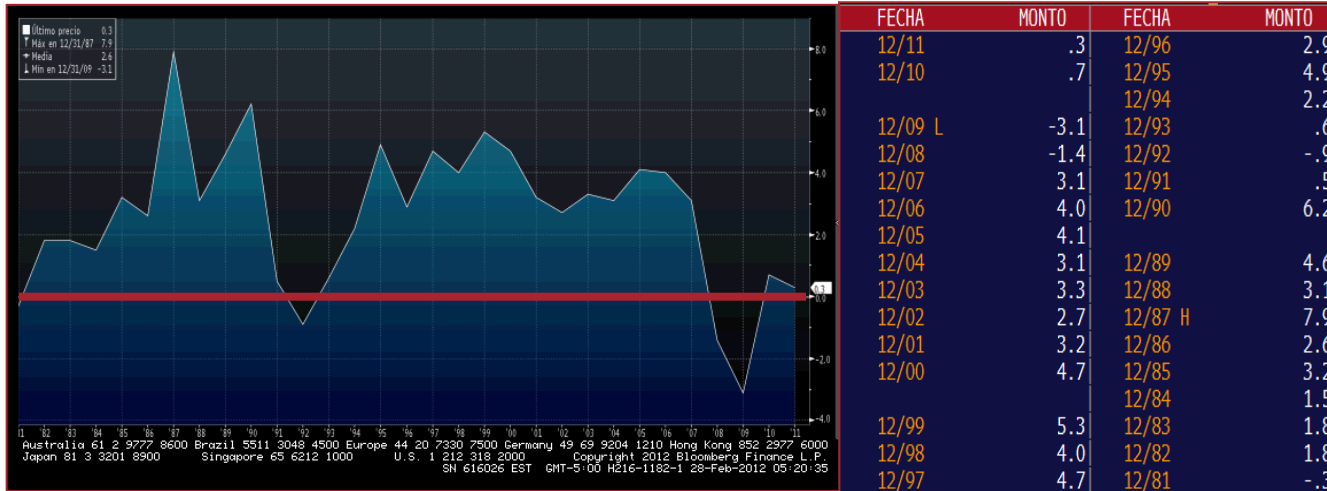
En la actualidad existe temor generalizado a estos cuatro elementos de riesgo.



"Simplemente estamos en el lugar equivocado en el momento equivocado"

- Uno de los momentos más **complejos** en la economía desde el crack del 29.
- Un proceso de **desapalancamiento financiero** que converge con la creciente demanda de crudo y otras materias primas.
- Converge en el tiempo con el **estallido** de nuestra **burbuja inmobiliaria** que ha convertido a España en una de las economías con **peores perspectivas de la OCDE**.
- Todo ello en una Unión Monetaria que cada vez goza de **menor credibilidad**.

Evolución del PIB

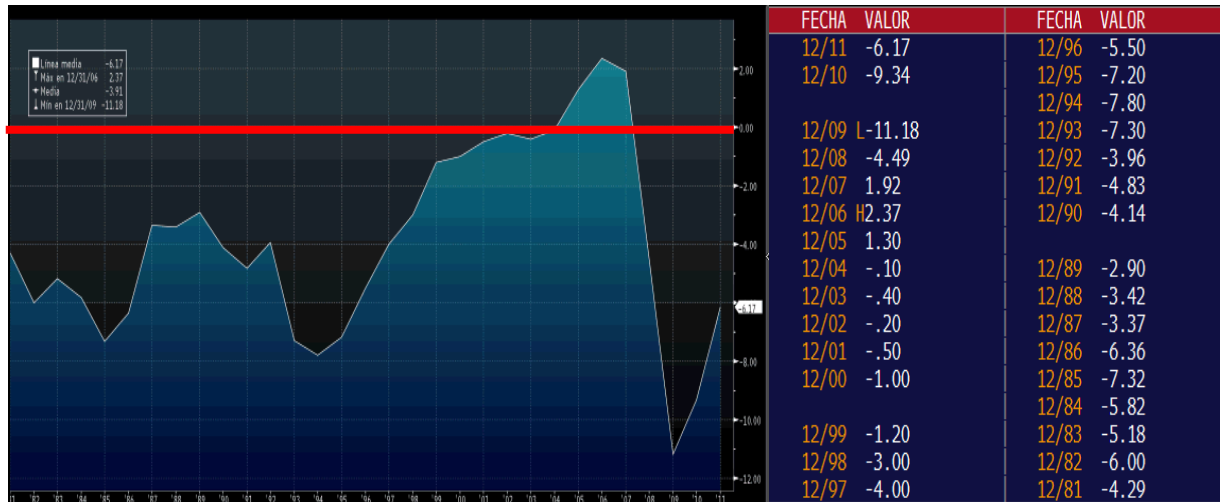


En 2012, según datos del INE, el PIB registrado fue de -1,4%.

Desde 1981 hasta 2012 hemos vivido un periodo de 30 años de expansión económica consolidada:

- Durante **27 años crece** el PIB
- Durante **4 años cae** el PIB

Evolución de la deuda

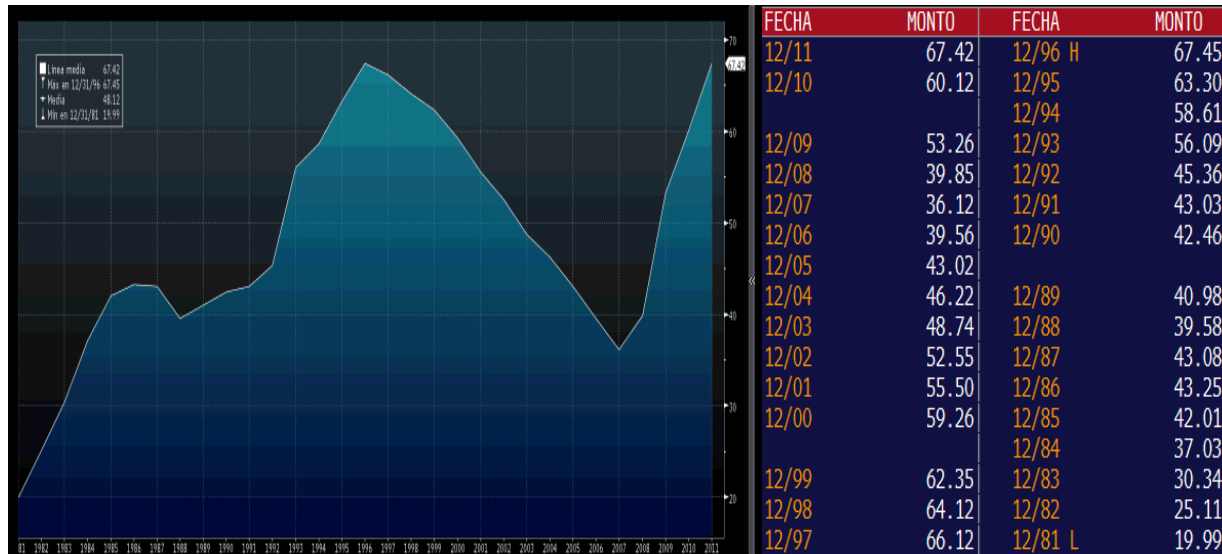


En 2012, según datos de Eurostat, el déficit registrado fue de el PIB registrado fue del -6,98%.

Desde 1981 hasta 2012 hemos vivido un periodo de 30 años de derroche económico desmesurado por parte del Estado:

- Durante **28 años** nuestro sector público presenta **déficit**
- Durante **3 años** nuestro sector público presenta **superávit**

Deuda sobre el PIB



Este gráfico muestra el porcentaje que representa la deuda sobre el PIB.

En 2012, según el Banco de España, la deuda pública representó un 84,1% del PIB.

Entre el año 1996 y el 2007 vemos como la deuda sobre PIB se reduce fuertemente pero en realidad somos víctimas de una trampa: la de los porcentajes. Mientras que el PIB crecía por encima del déficit el ratio de deuda bajaba pero la deuda en euros aumentaba.

De burbuja en burbuja y tiro porque me toca...



2000



2007



2009



2011



Futuro

Durante el año 2000 se inició el estallido de la burbuja tecnológica pero su efecto en la economía real no fue nada en comparación con el estallido de la burbuja del sector de la construcción y, posteriormente, el inmobiliario.

Se trata de un sector que alcanzaba el 15% del PIB de forma directa y más del 25% de forma indirecta se ve prácticamente muerto.

El estallido de la burbuja del sector de la construcción y del inmobiliario ha sido una de las causas principales del estallido de la burbuja financiera, con el proceso de cierre de oficinas, el reajuste de plantilla y los procesos de integración actuales.

La Eurozona implica...

Política monetaria y cambiaria única

Objetivo: estabilidad de precios

Economía de mercado abierta

... y para los países miembros...

Pérdida de la soberanía monetaria y cambiaria

No existe posibilidad de devaluar la moneda

No existe posibilidad de modificar tipos de interés

EL DESAPALANCAMIENTO FINANCIERO

Deuda de España sobre el PIB (a cierre de 2011)

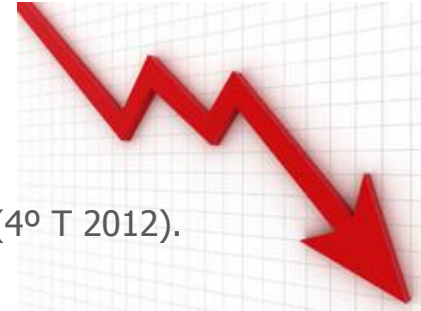
España	394%
Administraciones públicas	73,30%
Empresas no financieras	135%
Empresas financieras	103,40%
Ciudadanos	82,30%

- La importancia de la deuda no es el tamaño sino la incapacidad de pago del país.
- Gran parte de esta deuda se relaciona con el sector de la construcción.
- Muchas inversiones han sido poco productivas (ejemplo: aeropuertos vacíos).
- Para salir de la crisis es indispensable atacar a la ineficiencia y a la corrupción, a la competitividad y a la productividad.

Desapalancamiento financiero = "Ahora que toca pagar la deuda..."

Economía Real

- PIB: en recesión.
- Desempleo: de los más altos de la OCDE (por encima del 26%).
- Precio vivienda: caídas interanuales del 12.8% anual según el INE (4º T 2012).
- Perspectivas negativas para la economía.



Economía Financiera

- Índice Bursátil: entre los peores índices a nivel mundial.
- Prima de Riesgo: cerca de máximos históricos.
- Morosidad: por encima 10% en febrero de 2013.
- La exposición de la banca al crédito promotor y activos inmobiliarios asciende a 300.000 millones de euros (aprox. 30% PIB), si consideramos las hipotecas se dispara la cifra a 1 billón (en 2012).



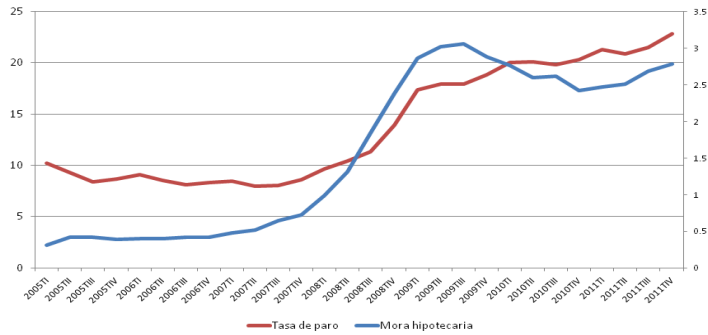
La fiesta del ladrillo supone una cuarta parte de la deuda global española y por lo tanto aproximadamente el 100% del PIB

Toca pagar la fiesta pero las empresas y familias cada vez lo tienen más difícil, por su parte a las entidades financieras se les están agotando los recursos y el Estado cada vez tiene menor capacidad de actuación

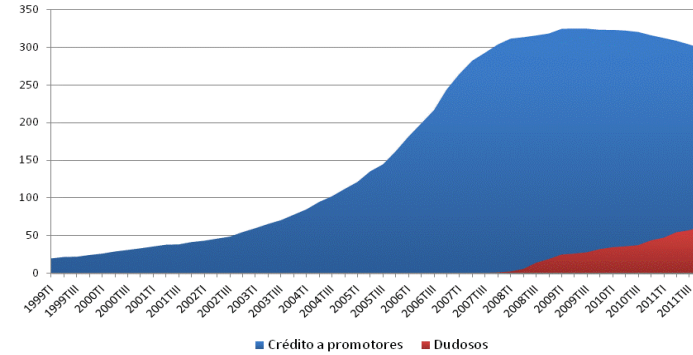
La deuda se tendrá que pagar tarde o temprano, el problema es que aún no sabemos el tamaño del agujero. El coste total se sabrá cuando:

- El **paro** no crezca
- Se detenga el aumento de la **morosidad**
- Se establezca el **precio de la vivienda**

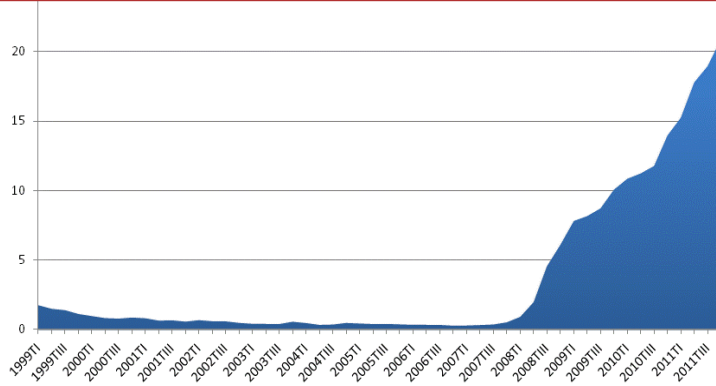
TASA DE PARO / MOROSIDAD



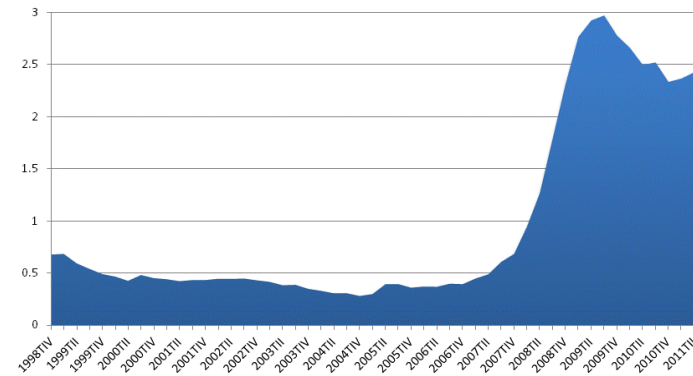
CRÉDITO A PROMOTORES



MOROSIDAD EN ACTIVIDADES INMOBILIARIAS



COBRO DUDOSO HIPOTECAS



Es posible, lo más probable es que no, pero es más probable que nunca.

Si nuestros motivos no convencen... profecía auto cumplida...

En un escenario en el que todo lo dicho **no fuera cierto**, es posible un corralito causado por el temor al propio corralito:

- Medios de comunicación alarmistas
- Rumores
- Malas expectativas de la economía
- Pérdida de confianza de la población
- Sentimientos negativos



Para que se dé una catástrofe económica depende en mayor parte de la población, no de la economía.

LA POSIBLE QUIEBRA DE ESPAÑA

ESPAÑA NO QUEBRARÁ, PERO PUEDE SUSPENDER PAGOS O HACER UNA QUITA

Es posible que España sea rescatada, para tratar de evitar un mal desenlace.

- El **endeudamiento público** y las **dudas** acerca de nuestro modelo económico.
- Los **rescates a la banca** (para que ahorradores no pierdan sus ahorros y el crédito siga fluyendo).

EL ESTADO ACTUARÁ COMO CORTAFUEGOS

Podríamos haber creado un estado de bienestar excesivo para los niveles de nuestra economía.

¿Puede suspender pagos España?

¡SÍ! Igual que lo ha hecho Grecia o muchos otros, incluso la propia España en **13 ocasiones** desde el S. XV.

- España es el país con la cifra más elevada de suspensión de pagos: 13.
- Si dejamos al margen la deuda del bando republicano, no realizamos ninguna suspensión de pagos desde el siglo XIX.
- También lo hizo Alemania entre 1932 y 1939 y nadie hoy duda de ella.

Entonces... **¿Por qué nos castigan tanto los mercados?**

- Productividad y competitividad por los suelos.
- Paro elevadísimo.

Los mercados no desconfían de España por su pasado, tampoco por su presente, sino por su futuro.

LA POSIBLE QUIEBRA DE MI BANCO

¿Puede quebrar mi banco?

Dependía del Estado... si los mecanismos provistos para estas funciones son inútiles, sí puede quebrar.

Si el Estado prefiere dejar caer a la banca antes de sufrir su propia suspensión de pagos, nos veríamos ante la posible quiebra de una entidad financiera con pérdida de ahorro por parte de los ahorradores (depósitos, cuentas y otros).

Hoy en día, con los recursos nacionales agotados, también depende de la UE.

¿Puede quebrar mi banco?

Los activos inmobiliarios que actualmente tiene la banca en balance rondan los **170.000 millones de euros**, lo cual supone aproximadamente el **17% del PIB**, eso tras haber realizado varias dotaciones (reducir el valor del inmueble y asumir la pérdida).

¿Cuánto más tendrán que dotar?

Depende de la evolución del inmueble.

Si consideramos posible una caída de un -30% adicional y nos referimos al stock de inmuebles, la banca necesita aún 50.000 millones.

Si pensamos en los 300.000 millones de crédito inmobiliario y promotor, la dotación necesaria sería de casi 100.000 millones. Pero si pensamos también en las hipotecas, los números no salen (dotación de más de 300.000 millones o el 30% del PIB).

Por ello, hoy la clave de todo está en la morosidad y el precio de la vivienda, que a su vez van de la mano del desempleo.

Hasta que España no cree empleo no podemos dormir tranquilos.

Historia de Chipre

- 2008-2010: el desempleo se disparó de un 4.2% a más de 12%.
- El PIB por habitante disminuyó.
- El país entró en recesión en 2009 y 2010, alcanzando un -2.4% en el segundo trimestre de 2012.
- En 2012 la calificación crediticia es degradada por todas las agencias de calificación.
- Al mismo tiempo, el rendimiento de sus bonos a largo plazo se elevó al 12%.
- Mantiene una gran cantidad de banca off-shore y una suave prevención de blanqueo de capitales.
- La fiscalidad es ventajosa.

Consecuencias

- Quitas en los depósitos.
- Cierre y liquidación del Banco Laiki.
- Reducción del tamaño sector bancario chipriota.
- Bank of Cyprus (más grande de Chipre) incorporará a plazo los pequeños depósitos del Laiki Bank y se hará cargo de las deudas de esta entidad con el BCE (9M).
- Los depositantes del Bank of Cyprus sufrirán una amputación de 30% de sus recursos de las cuentas más voluminosas.
- Reformas estructurales, privatizaciones y aumento del gravamen hasta un 12.5%.

¿Cuáles son las similitudes entre España y Chipre?

- Fragilidad económica.
- España se encuentra en recesión.
- Paro muy elevado. Actualmente alrededor del 26%.
- Dependencia elevada del sector del turismo.

¿Cuáles son las diferencias entre España y Chipre?

- El tamaño de España es muy superior al de Chipre.
- La prima de riesgo nunca se ha disparado tanto como en Chipre.
- España no tiene tanta dependencia del sector financiero.
- España no es un paraíso fiscal y su fiscalidad es más parecida al resto de la UE.

¿Qué pasaría si España dejará caer la banca?

- Acreedores españoles: bancos franceses y alemanes con fuerte perjuicio
- Ahorradores españoles: pérdida de parte de su ahorro, en acciones, preferentes, bonos e incluso depósitos.
- Consecuencias terribles sobre el sistema financiero de la UE.
- Interés muy elevado en que esto no suceda.

El rescate actual y la banca Española

- MEDE ha transferido el primer tramo de **39.500 millones de euros** del rescate bancario. Se destinará a recapitalizar las entidades Bankia, Catalunya Caixa, Novagalicia Banco y Banco de Valencia. Préstamos con vencimiento a 12 años y medio a un tipo de interés del 1%.
- La Comisión Europea ha exigido a estas entidades que reduzcan un 60% su tamaño hasta 2017.
- En el segundo tramo, MEDE aprobó el desembolso de **1.865 millones de euros** por los planes de reestructuración de: Liberbank, Caja3, CEISS y BMN.
- De los 100.000 millones de euros que nos prestaron, **quedan disponibles 60.500 millones de euros.**

Fondo de Garantía – FDG

- El Fondo de Garantía de depósitos se creó en 1977 para cubrir las pérdidas de los depositantes en caso de insolvencia de alguna entidad financiera.
- Todas las entidades de crédito españolas están adheridas a este Fondo.

Historia del Fondo de Garantía

1977 – 2000 → cubría 15.000€ por depositante.

2000 – 2008 → se amplió a 20.000€.

2008 – Actual → se amplía a 100.000€ sin ampliar el capital del fondo ni sus aportaciones.

2011: Se duplican las aportaciones por parte de las entidades.

Actualmente, el FDG cuenta con **2.000 M €**

A corto plazo... Banco de Valencia y Catalunya Caixa

Fondo de Reestructuración Bancaria – FROB

- El FROB se creó en España con motivo de la crisis financiera de 2008.
- **Objetivo:** gestionar procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar los recursos propios de las mismas.
- **Dotación inicial de 9.000 millones de euros.** El capital proviene de los presupuestos generales del Estado (75%) y de las aportaciones del FDG (25%). Se ha ampliado el capital posteriormente.

Datos

- Capital del **FROB**: 29.000 M €
- Capital **utilizado** en procesos de reestructuración: 17.400 M €
- En primavera de 2012, el **capital restante era menos de 11.600 M €**

Realidad del FROB y del FDG

- El año 2009 se intervinieron 2 entidades financieras: Caja Castilla la Mancha y Cajastur.
- Entre las dos representan solamente el **1,6%** del capital financiero español.
- Se necesitaron 3.850 M€ para rescatarlas, prácticamente el 30% del FDG.
- En este momento se vio que el FDG no era suficiente... se **creó el FROB**.
- A partir de esta situación, se dio una alerta sobre la banca: **no hay nada garantizado**.
- El FDG ya ha aportado dinero al FROB y las entidades financieras van a seguir necesitando capital.
- En primavera de 2012 **Bankia** solicitó más de 17.000 M€
- Como no llegaba, rescate otorgado de 100.000 M€ a la banca por parte de la UE en verano de 2012.

*Las perspectivas son malas, no hubiera habido dinero para cubrir los **depósitos**.*

¿FIN DEL EURO?

Problemas de la UE

- Muchas asimetrías entre países: culturales y económicas.
- Alto desempleo, pobre crecimiento, alto déficit y endeudamiento.
- Incapacidad de los países de actuar: políticas globales y sentimientos nacionales.

Problemas de España:

- Se ha perdido un 30% de competitividad desde la entrada al euro.
- Solución: depreciar la divisa un 30%. ¡No es posible!

Ninguno de estos elementos requiere salir del euro en términos financieros. Si bien es cierto, las asimetrías son un problema, como también lo son dentro de las distintas áreas de España o dentro de EEUU.

Los **factores** que pueden empujar a la salida del euro de un país en concreto son:

- El **resto de miembros lo expulsan** bien por no cumplir los pactos o bien por cansarse de ser solidarios.
- El **país decide recuperar su soberanía** y voluntariamente (con o sin consenso) decide salir.

*Si varios países hacen lo mismo acabaríamos asistiendo al fin del euro...
pero en nuestra opinión no se va a producir.*

Pertenecer al euro

VENTAJAS

- Credibilidad internacional
- Eliminación riesgo tipo de cambio
- Eliminación costes transacción
- Pertenecer a un grupo fuerte
- Sinergias productivas

INCONVENIENTES

- Seguir política monetaria
- Sin capacidad de actuación
- Adecuación a la normativa
- Cumplir objetivos marcados
- Ajustes y reformas

Nuestra opinión

- La credibilidad del BCE no está en duda. Pese a haber intervenido, lo ha hecho en pequeña medida y por ello, el euro está sobrevalorado respecto a otras divisas.
- Las posibles salidas del euro serán por causas políticas, no financieras.
- El valor del euro no está en duda, el proyecto sí.
- Aún nos quedan algunas cartas por jugar, aunque cada vez menos porque el BCE ya ha empezado a actuar.

¿Hasta cuándo intervendrá el BCE?

- El BCE no puede prestar el dinero directamente a los países, pero sí puede comprar deuda pública en el mercado secundario y realizar inyecciones monetarias a las entidades financieras.
- El BCE se está reservando como último cortafuegos de modo que, si finalmente entre estados y banca no pueden con el desapalancamiento financiero y la evolución de la economía real, intervendría el BCE de forma masiva.
- Se ha comprometido a hacer **todo lo que sea necesario para proteger al euro.**

¿ESTÁN A SALVO NUESTROS AHORROS?

iiiiNO!!!

EL ACTIVO FINANCIERO LIBRE DE RIESGO NO EXISTE

La palabra “**garantizado**” y la frase “**en esto no se puede perder**” deberían estar radicalmente prohibidas en finanzas.

Todo producto que dé un interés (rentabilidad) tiene riesgo. A menor rentabilidad menor riesgo.

EEUU, la primera economía del mundo, estuvo a punto de no poder afrontar pagos en verano de 2011 y también a principios de 2013.

Si un bono de EEUU a 2 años rinde un 0,23% con un mínimo riesgo, cualquier inversión que rinda más de un 0,23% anual tiene riesgo, y el que diga que no miente.

CONCLUSIÓN

Analizar siempre los riesgos de nuestras inversiones: ¡Un depósito es una inversión!

Actualmente, los riesgos que más preocupan son los aquí descritos y por ello vamos a explicar cómo proteger nuestros ahorros ante cada uno de estos riesgos.



¿CÓMO PROTEGERME DE LA QUIEBRA BANCARIA?

Posibles cuestiones

¿Debemos retirar el dinero inmediatamente de los bancos? ¡NO!

¿Qué debemos hacer? Sacarlo de su balance.

¿Cómo sacamos el dinero de su balance?

Evitando invertir en productos como: depósitos, liquidez en cuenta, bonos bancarios, preferentes, deuda subordinada, pagarés, acciones y todo aquello en que el emisor o sujeto pasivo sea un banco.

¿Qué alternativas tenemos?

Elegir productos donde no le prestemos nuestro dinero al banco, por ejemplo:

- Bonos de compañías sólidas no sesgadas al sector financiero
- Letras del tesoro a 1 año
- Bonos alemanes
- Fondos de Inversión
- Acciones
- Sicav

Podemos comprar muchos productos (acciones, fondos, bonos y otros) pero nuestra recomendación como alternativa a los depósitos son los bonos.

¿Qué pasa con el dinero de los depósitos?

- Tener un depósito es prestarle el dinero a un banco.
- Nuestro dinero no se queda en la cuenta (aunque en el extracto lo ponga) sino que es utilizado para financiar los préstamos que realiza el banco (hipotecas, tarjetas, anticipos) así como sus inversiones.
- Si el banco tiene un problema en sus préstamos o inversiones (por ejemplo las hipotecas subprime) podemos perder nuestro dinero sin duda alguna.
- Debemos resaltar este aspecto, no por malo sino por desconocido. Los bancos viven del margen de intermediación financiera (pagan un 3% por un depósito y cobran un 6% por un préstamo).

En nuestras conversaciones con clientes, amigos y conocidos hemos visto algo que nos ha sorprendido profundamente...

“hay cantidad de patrimonios invertidos totalmente en depósitos bancarios”

- La principal diferencia entre un bono y un depósito es que el bono cotiza y cada día genera precios de mercado.
- Como el precio del bono cambia su rentabilidad también, a menos que nos esperemos a vencimiento (pero esto se da también en los depósitos por las comisiones de cancelación anticipada).
- Por lo tanto la renta fija solo es realmente fija **si esperamos a vencimiento**, en otro caso estamos sujetos a un precio de venta (podemos perder o ganar en precio). Si los depósitos cotizasen **su valor también cambiaría cada día**.
- Los bonos tienen rating y podemos encontrar desde bonos altamente seguros que pagan un 2% anual (por ejemplo telecomunicaciones o energéticas) a bonos de alto riesgo que pagan un 8% anual (constructoras).

¿Cómo funciona principalmente un activo de renta fija?

1. El emisor precisa qué cantidad de financiación quiere y qué interés/rentabilidad puede pagar por ella.
2. El emisor divide esta cantidad en pequeñas porciones, que son los títulos con un valor nominal determinado. Cada título tiene fijado:
 - Un sistema de amortización
 - Una rentabilidad
 - Un plazo o frecuencia de pago de intereses, denominados cupones.
3. El emisor se encarga de colocar (vender) estas pequeñas porciones.
4. Los inversores particulares compran los activos y el **emisor paga su interés** cuando se ha establecido.
5. El emisor amortiza el activo y devuelve el principal a los inversores.

Principales elementos de un activo de renta fija

Emisor: entidad que adeuda los intereses y el principal (se financia).

Comprador: persona o entidad que entrega el dinero para recibir un interés.

Nominal: cantidad por la que se emite el bono (sobre la que se calcula interés y la que se devuelve).

Precio: cantidad a la que compramos el bono, puede estar por encima o por debajo del nominal (sobre par o bajo par).

Plazo: vencimiento en el que se termina la vida del bono y se devuelve el nominal, más el cupón correspondiente al último periodo de interés.

Cupón: es el interés que paga la entidad emisora cada cierto tiempo (mensual, trimestral, semestral o anual). Siempre se calcula sobre el importe nominal.

Cupón corrido: es la parte de interés que corresponde al tiempo transcurrido entre el pago del último cupón hasta hoy (interés generado pero no pagado).

TIR: es la tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad de una inversión. Es el promedio geométrico de los rendimientos futuros esperados de dicha inversión e implica el supuesto de una oportunidad para reinvertir.

Nuestras recomendaciones

- No mantener más de un 30% expuesto al sector bancario.
- Diversificar el patrimonio en sectores distintos.
- No tener todos los huevos en la misma cesta.



¿CÓMO PROTEGERME DE UN CORRALITO?

Qué debemos y qué no debemos hacer...

- *¿Cojo el primer avión e invierto en el extranjero? ¡NO!*
- *Entonces...¿Cómo lo hago?*

Invertir en fondos de inversión extranjeros

- Debemos buscar inversiones que permitan domiciliar fondos en otra área de jurisdicción (fuera de España o de la UE), entonces el BCE ni el BE podrán intervenir.

Si se da el corralito...

En caso de que se diese el corralito, sí que nos preocuparíamos entonces de coger un avión, volar a EEUU y tratar de rescatar nuestro fondo.



ARQUITECTURA ABIERTA VS ARQUITECTURA TRADICIONAL

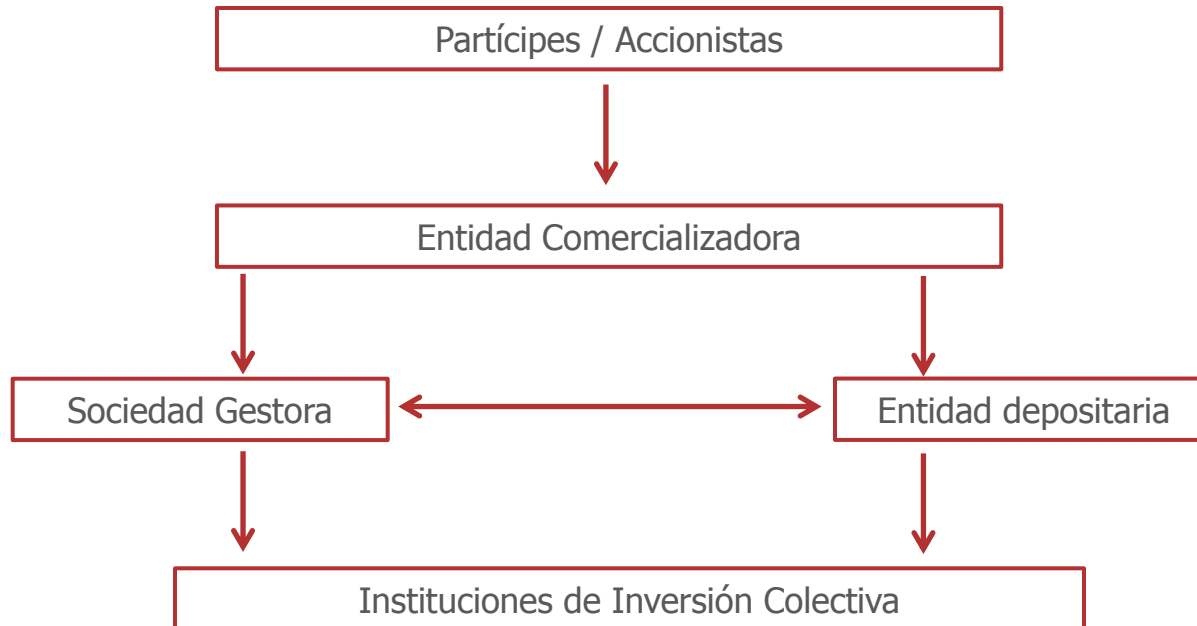
La arquitectura abierta se está extendiendo de las más exclusivas y tradicionales bancas privadas a las más modernas y virtualizadas plataformas. Todo ello mientras crece la demanda de fondos de inversión, de gestoras y de productos financieros alternativos a los productos que nos ofrecen en nuestra oficina con la misma marca que la de la propia entidad.

Aún así, no pueden negar que **España es cada vez más culta**, quizás sea correcto decir cada vez menos inculta financieramente. Por ello, cada vez son más las entidades tradicionales que adoptan modelos de arquitectura abierta, eso sí, en muchos casos solo para cuentas de varios cientos de miles de euros.

Si usted tiene todos sus fondos de inversión en una entidad financiera y resultan ser todos de la gestora de esa entidad, no está en un modelo de arquitectura abierta, el único que tiene futuro. De este modo, le recomendamos que busque una alternativa o cuando menos la analice, para profesionalizar la gestión de sus inversiones.

ARQUITECTURA ABIERTA VS ARQUITECTURA TRADICIONAL

AGENTES PARTICIPANTES EN LA INVERSIÓN COLECTIVA



ARQUITECTURA ABIERTA VS ARQUITECTURA TRADICIONAL

Ventajas de la arquitectura abierta

Para los consumidores

- Mayor abanico de productos a nuestro alcance, lo que permite un acceso a fondos internacionales y de todo tipología de inversión.
- Inversión de forma más eficiente.
- Diversificación de la cartera, no es recomendable tener todo el dinero en la misma entidad bancaria.

Para las gestoras internacionales

- Posibilidad de vender un fondo sin necesidad de poseer un canal propio de distribución.
- Las entidades locales se benefician por las comisiones en las operaciones sin necesidad de tener fondo propio.



Recomendaciones

- **Priorizar los fondos de inversión internacionales** y, a poder ser, con ISIN, gestora y depositaría en otros países e incluso otras áreas monetarias.
- La recomendación no hace referencia a la divisa (podemos tener fondos en Suiza o USA en euros).
- Mantener al menos un 30% del patrimonio global en fondos de inversión internacionales
- Dada la coyuntura actual, que sean relativamente defensivos o de riesgo bajo (Renta fija SÍ, bolsa NO).
- Mirar el porcentaje de exposición que los fondos tienen al sector financiero y no invertir en fondos que dicho nivel supere el 30% (puesto que sino, no cumplimos con la protección en contra del riesgo banca).

¿CÓMO PROTEGERME ANTE EL FIN DEL EURO?

¿CÓMO PROTEGERME ANTE EL FIN DEL EURO?

Para evitar el riesgo del fin del euro, la salida de España o cualquier elemento relacionado con nuestra moneda actual, basta con invertir en otras divisas o tener la liquidez en otras divisas.

En el momento que invertimos en otras divisas asumimos el riesgo de la otra divisa.



Recomendaciones

Al invertir en otras divisas, ¿ya no hay riesgo?

¡Sí! Al invertir fuera del euro no solo cogemos el riesgo del nuevo emisor, sino que también adquirimos el riesgo divisa.

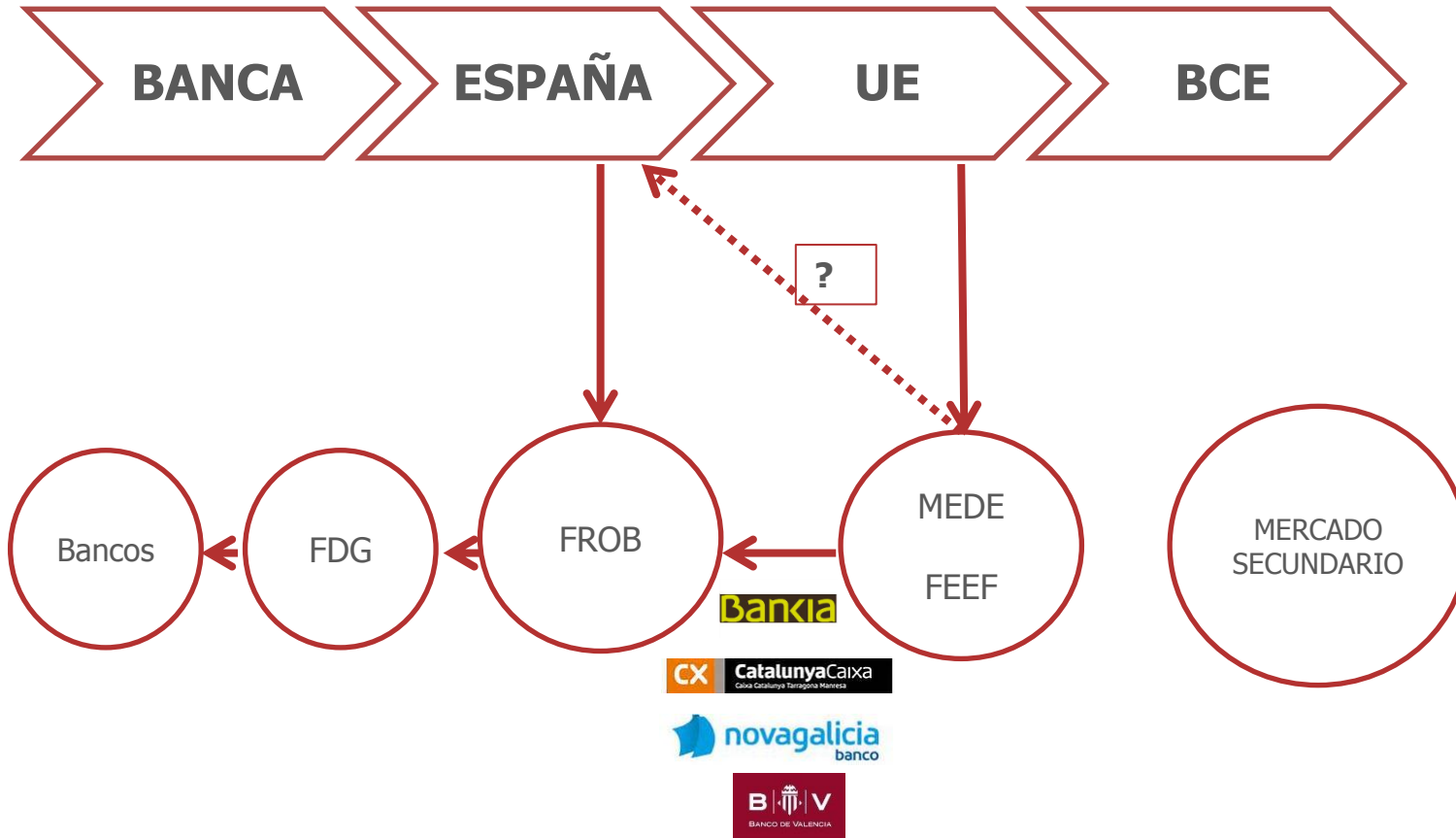
¿Cómo actúa el riesgo divisa?

La volatilidad entre divisas es muy grande, con lo cual el riesgo que asumimos es incluso más alto que la Bolsa.

Creemos que **el riesgo a asumir no compensa**, adquiriremos más riesgo del que dejamos atrás.

PERSPECTIVAS

¿QUÉ ESPERAMOS DEL FUTURO PRÓXIMO?



CONCLUSIONES

PRODUCTOS	RIESGOS			
	Riesgo Banca	Riesgo Quiebra España	Riesgo Corralito	Riesgo Fin de Euro
Cuenta Corriente EUR Banco Nacional	R	NR	R	R
Cuenta Corriente USD Banco Nacional	R	NR	R	NR
Depósito a plazo fijo EUR Banco Nacional	R	NR	R	R
Depósito a plazo fijo USD Banco Nacional	R	NR	R	NR
Cuenta Corriente en EUR fuera zona euro	R	NR	NR	R
Cuenta Corriente fuera zona euro en otra divisa	R	NR	NR	NR
Deuda soberana (España) depositada en España	NR	R	R	R
Deuda soberana en EUR (otros) depositada en España	NR	NR	R	R
Deuda Corporativa (Bonos Senior) NO BANCA EUR	NR	NR	R	R
Deuda Corporativa (Bonos Senior) NO BANCA NO EUR	NR	NR	R	NR
Acciones en EUR NO BANCA	NR	NR	R	R
Fondos de Inversión Nacionales	NR%	NR%	R	R
Fondos de Inversión internacionales en EUR	NR%	NR%	NR	R
Fondos de Inversión internacionales en OTRAS DIVISAS	NR%	NR%	NR	NR

R = Riesgo

NR = No riesgo

NR % = No riesgo a priori pero depende de la exposición del fondo al riesgo analizado

Consideramos que con invertir en Deuda Corporativa no financiera y fondos de inversión internacionales ya estamos protegidos ante el riesgo de la banca, la quiebra de España y en la parte de fondos de inversión, también ante un corralito.

La **cartera del apocalipsis**, para aquellos que crean que lo van a ver, sería la de la última fila (pero nosotros no la estamos utilizando).

- Para evitar el riesgo de la quiebra de España de forma directa basta con no tener deuda española.
- Para evitar el riesgo de la quiebra de mi entidad financiera, basta con reducir la exposición a los productos que suponen prestarle a un banco. Lo que hemos denominado sacar el dinero del balance del banco sin sacarlo del banco.
- Para evitar el riesgo de un corralito, basta con que nuestro fondo de inversión sea internacional y de un área monetaria diferente a la nuestra.
- Para evitar el riesgo del fin del euro, basta con invertir en otras divisas pero entonces asumimos el riesgo de la nueva divisa.
- En nuestra opinión, la protección contra la banca hasta un máximo del 30% es de extremada urgencia. La exposición a España debe ser baja, debemos priorizar los fondos internacionales respecto a los nacionales y mantener al menos un 30% de nuestro patrimonio en ellos.
- Respecto a la divisa, creemos que el nuevo riesgo asumido de cotización es un precio demasiado caro a pagar por la seguridad contra el fin del euro.

Nos vamos a dormir...



Nosotros dormimos tranquilos gracias a tener poca banca, mucha diversificación y fondos de inversión internacionales. Nuestros euros no nos quitan el sueño.

El que no pueda dormir tranquilo ahora ya sabe lo que tiene que hacer...

ISEFI

Instituto Superior
de Empresa y Finanzas

www.isefi.es